



Constancia Municipal


El Suscrito Secretario Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz **Frediz Fernando Portillo Diaz**, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente HACE CONSTAR. En el marco de la emergencia COVID 19 La Municipalidad Yarula La Paz.

NO hubo remuneración de empleados.

durante el mes de Mayo del año 2022.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 02 días del mes de Junio del 2022.




Frediz Fernando Portillo Diaz
Secretario Municipal